



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 31-2003-ALC/MSI

San Isidro, 15 OCT. 2003

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, encontrándose vacante el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Alta Dirección cree por conveniente efectuar la designación correspondiente;

Que, el Dr. **EDUARDO QUINTO BUSTAMANTE GUERRA** reúne los requisitos necesarios que demanda dicho puesto;

Que, de acuerdo con el Artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276;

Estando a la opinión favorable de la Gerencia Municipal; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir del 13 de Octubre del presente año a don **EDUARDO QUINTO BUSTAMANTE GUERRA** en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Municipalidad de San Isidro.

Artículo Segundo.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE

DISTRIBUCION:
C.C.: ALC
ORG.MSI
INT.

